



# ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LAS COMUNICACIONES

## ¿Cómo hablar de discapacidad?

Para hablar de discapacidad hay términos que es preferible no usar, como por ejemplo, “el discapacitado”, “el sordo mudo”, “capacidades diferentes”, “inválido”. En vez de ello, podemos usar “persona con discapacidad” o “persona en situación de discapacidad”.

La razón para lo anterior, es que actualmente se define discapacidad como la interacción entre la condición de una persona y su entorno, el cual puede proveer de barreras o facilitadores para su participación en condiciones de equidad. Por esto, al hablar de discapacidad, es adecuado anteponer la palabra *persona*.

## ¿Cómo favorecer la accesibilidad en información relacionada con el entorno?

Cuando pensamos en las comunicaciones accesibles, uno de los criterios mas relevantes a considerar es el tipo de la discapacidad, debido a que las barreras de acceso se asocian principalmente a la discapacidad sensorial, es decir aquella de origen visual o auditivo.

Con accesibilidad a los entornos nos referimos a la información relativa a distintos espacios, por ejemplo, ubicación de servicios, zonas de seguridad, rutas y vías de evacuación, orientación, entre otros. Para ello es necesario considerar los siguientes elementos:

- **Ubicación:** el lugar donde se encuentra información debe ser fácil e intuitivamente localizable, no obstante, su disposición no debe entorpecer rutas accesibles, como aquellas que cuentan con una línea podotáctil para personas con discapacidad visual, pues suponen un riesgo para ellas.
- **Ambiente:** es necesario controlar el ruido y la iluminación. Respecto del ruido es importante delimitar espacios de alta concentración de personas, especialmente si se usa información en formatos audibles. Así mismo la luz debe procurar ser apropiada para favorecer que personas con discapacidad accedan a la información del entorno, pero no excesiva, para evitar que personas con discapacidad visual parcial, se encandilen y disminuyan su percepción del entorno.
- **Formatos accesibles:** la información debe contemplar formatos multimodales, es decir que se encuentre disponible en formatos auditivos, visuales o táctiles, según sea necesario. Es importante considerar que hay información que se puede priorizar, a fin de que las adaptaciones tengan sentido para los usuarios.



- **Paneles informativos:** deben ser simples y fáciles de comprender. Su altura debe permitir el alcance de personas usuarias de silla de ruedas. También es posible implementar mapas táctiles o códigos QR que permitan que una persona con discapacidad visual puedan acceder a la información tocando los mapas o usando su celular para escuchar la información mediante el código.



### ¿Cómo favorecer la accesibilidad en información relacionada con los contenidos?

#### **Consideraciones para personas con discapacidad visual**

En este grupo se encuentran las personas ciegas y con baja visión. En el caso de personas con baja visión, es importante considerar el tipo de soporte sobre el que se entrega la información, evitando que este sea de alta refracción lumínica. Asimismo, se

debe considerar el contraste entre la fuente y el fondo. Se deben evitar las fuentes complejas y con adornos que dificulten la lectura y ser de adecuado tamaño (se sugiere Arial tamaño 12 en textos impresos).

Se deben evitar los énfasis usando cursivas o negritas, pues no son fácilmente perceptibles. Los dibujos, esquemas o mapas, deben ser preferentemente simples y con trazos sencillos pero gruesos, sobre fondos con poco detalle y sin imágenes.

Para personas con discapacidad visual total, una buena alternativa es la generación información en formatos audibles. Es importante considerar que muchas personas usan programas lectores de pantalla y se benefician de contar con información en formatos de texto (p.e. word) que son codificables por este tipo de software.

Las imágenes deben ser descritas. Una descripción es distinta de una interpretación. Esta última otorga una apreciación personal de las imágenes y no siempre es fiel al contenido de la misma:

Ejemplo descripción: “en esta imagen hay dos personas sentadas mirando el atardecer”

Ejemplo de interpretación: “en esta imagen hay dos personas enamoradas mirando el hermoso atardecer”.

En el segundo caso, las palabras “enamoradas” y “hermoso atardecer” corresponden a una interpretación.



### **Consideraciones para personas con discapacidad auditiva**

Dentro de este grupo hay personas con sordera profunda o discapacidad auditiva parcial que se denomina hipoacusia. En el primer caso hay una pérdida significativa de la audición, mientras que en el segundo se conservan restos auditivos pero

que no son funcionales para las actividades de la vida cotidiana.

Generalmente las personas con sordera profunda usan la Lengua de Señas Chilena (LSCH) para comunicarse, y las personas con hipoacusia aprenden a comunicarse mediante lenguaje oral. No obstante, independiente del grado de pérdida auditiva, la forma de comunicación de una persona, puede ser la LSCH, lenguaje oral, o mixta.

Por lo anterior, el material audiovisual, debe considerar un recuadro de intérprete de LSCH y subtítulos. Es relevante señalar que ninguno de ellos reemplaza al otro.

Para la información en formato audible, debe existir una transcripción a texto que entregue el contenido que se entrega mediante audio.

### **Considerando lo anterior... ¿Cómo puedes generar material accesible?**

Para generar material accesible, te damos algunos consejos que pueden ser considerados desde el inicio y en cada uno de los productos que elabores.

#### **1. Orientaciones para Videos Accesibles**

- **Incluye el recuadro con el intérprete de LSCH:**  
Es recomendable que recuadro tenga fondo blanco, pues fondos transparentes generan dificultades para percibir el mensaje de manera.
- **Considera subtítulos desde el diseño de video:**  
Actualmente, en distintas plataformas existe la posibilidad de agregar subtítulo a los videos, sin embargo, no siempre logan ser muy precisos o claros visualmente. Por ello, se pueden considerar al momento de diseñar un video, resguardando la fidelidad al mensaje y un buen contraste con el fondo. Si un video tiene muchas imágenes que puedan interferir con el subtítulo, es recomendable usar una franja transparente o de color liso para ellos. Recuerda que los subtítulos no reemplazan la interpretación en LSCH.
- **Usa audiodescripción:**  
Se refiere al uso de una voz que va relatando los contenidos del video, a fin de que aquellos mensajes expresados por medio de imágenes o textos escritos, puedan ser percibidos por las personas con discapacidad visual. Hoy existen diversas alternativas para que una opción como esta pueda ser considerada sin alterar la estética o fluidez del video.



- **Diversifica los estímulos que contienen mensajes:**

Nos referimos a que los mensajes que busque otorgar tu video, sean representados mediante estímulos visuales y auditivos. Así por ejemplo, cuando hablas de un tema, puedes potencial la intención del mensaje, usando íconos, música, inflexiones o cambios de voz, colores, entre otros.

## 2. Orientaciones para Publicaciones en Redes Sociales

- **Describe las imágenes:**

Cuando subes una imagen las personas con discapacidad visual no pueden acceder a ella. Muchas veces usamos imágenes para dar información relevante, como por ejemplo, el afiche de un evento. Por ello, es importante que puedas añadir un texto descriptivo a tus publicaciones, de modo que los programas lectores de pantalla puedan decodificar esa información.

- **Mensajes simples y directos:**

Usar el principio de “menos es más” puede facilitar el acceso de personas con algún tipo de discapacidad, por ejemplo, las personas que se comunican mediante LSCH, suelen tener más dificultades para comprender el español, pues no es su lengua materna, de modo que mensajes simples y directos pueden favorecer el acceso a lo que publicas.

- **Sube material audiovisual accesible:**

Muchas de nuestras publicaciones, son videos. Para ello, considera las orientaciones del punto 1 y así facilita el acceso a la información de todos los usuarios.

Si tienes dudas, puedes buscar orientación en el Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales [PIANE]



Oficina ubicada en el 1° piso de la Facultad de Ciencias Sociales, a un costado del Almacén UC



Anexo 1592



[piane@uc.cl](mailto:piane@uc.cl)